

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / MAPUCHE / PORTADA / PUEBLOS

Portazo de Huenchumilla a Ley Corta Antiterrorista: «No estoy disponible para agentes encubiertos manejados por fiscales y carabineros»

El Ciudadano · 22 de mayo de 2019



La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado está en plena etapa de audiencias respecto al proyecto de Ley Corta Antiterrorista, el que modifica el Código Penal con el objeto de **permitir la utilización de técnicas especiales de investigación en la persecución de conductas que la ley califica como terroristas.**

Específicamente, la norma permitiría que tanto **las policías (Carabineros y la PDI) como el Ministerio Público puedan utilizar medidas especiales para la investigación de delitos de mayor complejidad –entendidos éstos como terroristas-, como son los agentes encubiertos o agentes reveladores, las entregas vigiladas y la interceptación de las comunicaciones, entre otras.**

En la última sesión de la Comisión, uno de los legisladores que se ha manifestado en contra de la iniciativa oficialista –justamente por la inclusión de agentes encubiertos sin una previa y profunda reforma a la Ley Antiterrorista-, es el **senador Francisco Huenchumilla. (DC)**



Imagen foto_00000012

El parlamentario ha sido claro en señalar que **«no está disponible» a poner agentes encubiertos a cargo de fiscales, Carabineros, Investigaciones y jueces, teniendo presente lo ocurrido en la llamada «Operación Huracán».**

«Hemos visto el show grotesco que han dado los fiscales en Rancagua, esta guerrilla de guerrilla, donde no hay autoridad en el Ministerio Público, entonces cómo con todos estos elementos de juicio se puede trabajar con seriedad. Cómo la Comisión de Constitución le va a entregar todas estas nuevas herramientas a los fiscales y a las policías», apuntó en ese sentido, citado por la web de la Cámara.

El parlamentario agregó que «el texto del Gobierno es muy simple, señala *agréguense los delitos antiterroristas*, pero no toma ninguna medida sobre los problemas que han pasado. Entonces, me temo ministro Chadwick que se está cometiendo un nuevo error como Estado de querer resolver el conflicto de la Araucanía con esta medidas, porque aquí no hablamos de Landerretche ni del presidente de Metro, porque lo que allí se necesita es anticipación y no técnicas de investigación».

«Si me dicen que vamos que poner agentes encubiertos para que los manejen los fiscales, Carabineros, Investigaciones y los jueces, no estoy disponible, porque en la ‘Operación Huracán’ están involucradas todas esas instituciones. Pero además un ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco no solo autorizó determinadas operaciones intrusivas, sino que le dio efecto retroactivo. Y pregunto: ¿qué método va a emplear el Gobierno?», concluyó Huenchumilla.

Fuente: [El Ciudadano](#)